

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

UN MANIFIESTO

REAL DECRETO

De la acción católica en el mundo

La semana de sacrificio en Alemania

«L'Osservatore Romano», eficaz y constante colaborador de las iniciativas Pontificias, reitera en estos días, con singular interés, el llamamiento a sus lectores en demanda de socorro de la miseria alemana.

Se repite el caso de Rusia en la nación vencida, ofreciendo circunstancias que lo agravan. Porque no es solo, con ser ya mucho, la falta de pan y trabajo en el pueblo; es que intelectuales, estudiantes y sacerdotes perecen de hambre. Peligra por tanto la cultura germánica, cuya importancia no puede regatearse; por lo que al catolicismo se refiere, el peligro es mayor, por la escasez de sacerdotes y por tenerse que dedicar no pocos a faenas y trabajos indignos de su ministerio para poder vivir.

«Ayudad a los estudiantes católicos a fin de que puedan terminar sus estudios; salvad a los obreros de la inteligencia de su angustiosa situación material; impedid la emigración en masa de la mejor clase social alemana; librad de la ruina nuestros valores culturales», escribe en el Boletín que con destino al extranjero edita la «Deutsche Caritas für Akademiker».

Un generoso eco de compasión deben encontrar tan dolorosas frases en nuestros corazones. Ya los Prelados, con el Emmo. señor Cardenal de Toledo al frente, se han dirigido a los fieles en solicitud de limosnas y donativos. El Padre Santo fué el primero en acudir al remedio de las necesidades en Alemania. Es, pues, ineludible deber nuestro escuchar la voz del Papa y seguir el ejemplo de los Supremos Pastores. Es, además, obligación de fraternidad; «en esto se conocerá que sois mis discípulos—decía nuestro Señor—, en que os amáis unos a otros».

«Innumerables niños y ancianos—escribe el Cardenal Arzobispo de Breslau—mueren de hambre y de frío; los que por su edad pueden trabajar carecen de ocupación; solo en esta ciudad hay más de 50.000 obreros parados. Al mismo tiempo las instituciones de beneficencia halláanse en suma estrechez y en trance de tener que cerrar sus puertas por falta de dinero...»

Pero, aun en esta hora de extremada angustia, la caridad, aguzando el ingenio de los católicos alemanes, ha dado con procedimientos que son lección y ejemplo para nosotros.

En varias diócesis de la nación están

dedicando una semana a obras de mortificación, de ahorro y renunciamento; una parte de las economías se invierte en ayuda de los necesitados de la parroquia y la otra va a los fondos de la «Caritas-Verband», institución benéfica nacional dirigida y administrada por los Obispos.

La semana de sacrificio, que así llaman a la piadosa jornada, a la vez que estimula los sentimientos de amor, refrena las pasiones, disciplina a las masas, educa a los niños, que también celebran su semana en las escuelas, privándose durante aquellos días de toda clase de juguetes; recuerda sus deberes a los ricos; produce, en fin, una reacción de fraternidad cristiana.

El cardenal Bertran en cuya diócesis de Breslau se celebró la semana, del 6 al 15 de Enero, dice en la Pastoral que precedió a la celebración: «todos, señaladamente los que todavía gozan de bienestar material, deberán renunciar voluntariamente a gastos superfluos y a diversiones inútiles... Los extranjeros que ya nos han socorrido en diversas ocasiones, tienen derecho a esperar que nosotros llevamos nuestras fuerzas al límite de lo posible para aliviar nuestras miserias».

Un método de vida sencillo y económico, bastará para ayudar a los que tienen hambre. Cuando la miseria es excesiva, también ha de serlo la caridad».

Y el ilustre Prelado termina la Pastoral con unas palabras, vibrantes de sacerdocio y evangelio: «Amados diocesanos, cuanto más grandes sean los sacrificios, más copiosas serán las bendiciones; ayudadme y ayudad a mis Párrocos, a fin de que podamos cumplir nuestro ministerio de socorrer a los pobres, recoger a los huérfanos, curar todas las llagas y enjugar todas las lágrimas».

Grandeza de espíritu como la que gallardea y florece en estas líneas y más todavía en las voluntarias privaciones de los que carecen de lo casi indispensable, bien reclama de nuestra parte algo más que una admiración más o menos sentimental y literaria.

«¿Qué acción católica, merecedora de tan alto nombre, mejor y más pura que el cumplimiento de las obras de misericordia? Por los católicos alemanes, hermanos en la fé, si no una semana de sacrificio, un día, una hora.

J. Polo Benito

La crisis de las producciones industrial y agrícola

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha publicado un manifiesto interesante en el que se explica la aguda crisis por que está atravesando la producción española, así la industrial como la agrícola.

Con argumentos de importancia se señalan las causas.

El Fomento del Trabajo nacional tiene que denunciar ante el país productor un hecho deplorable; sin otra explicación plausible que la de ocultar a los productores la verdad, cesó la Dirección general de Aduanas de publicar por naciones la estadística de los valores y cantidades de las mercancías importadas y exportadas; pero como aun así los hechos eran de tal bulto que saltaban a los ojos, cesó de publicar estadísticas so pretexto de no tener consignación, cuando se desfilaban y hasta se dilapidaban centenares de millones en organismos y aumentos de haberes del personal; y ahora mismo, no obstante la protesta general de toda la nación, la dirección general de Aduanas no tiene publicados, ni aun con irregularidad, los resúmenes sino hasta el mes de Agosto, y desde luego, sin consignar precedencias. Pero aun así siguen resultando baldíos estos tristes recursos de ocultación. Lo han denunciado un contrabando sin freno, legiones de viajeros ofreciéndonos generos con y sin derechos el aumento a 480 millones de los derechos de importación, y, sobre todo, el cambio que desde 4,97 a que se cotizaba en primero de Enero de 1919 los dolares, han aumentado a 7,95 ahora, reduciendo el valor líquido de la peseta a 0,65, y las libras, que desde 24,97 a que todavía se cotizaba en primero de Noviembre de 1920 han subido a 33,45, pero bajando a 0,75 nuestra peseta.

El manifiesto termina proclamando la necesidad de que por patriotismo y hasta por sentimiento de caridad se unan todos los productores, patronos y obreros, para poner un remedio a las angustias actuales, ocasionadas especialmente por los Tratados, y más en especial por el de Francia que, so pretexto de que las concesiones a que se comprometía el Gobierno francés no eran valideras sino por un año, que terminó el 15 de Julio pasado, excluía definitivamente nuestros vinos y se dispone a excluir nuestros frutos y los demás productos agrícolas, al paso que en la estadística aparece una importación en 1922 de alcoholes y licores por la incomprensible de más de 118 millones; como los naranjeros se quejan del menosprecio de su artículo en los mercados de Inglaterra, los uveros de Almería, de que sus uvas son rechazadas en los Estados Unidos, que también han excluido todos nuestros vinos.

Hoy jueves día 7, a las cuatro de la tarde, se celebrará una importante Asamblea general de productores, con objeto de tratar de la crisis que sufre nuestra producción, a causa de los Tratados vigentes, especialmente el de Francia.

A esta Asamblea concurrirán las Corporaciones que con el Fomento del Trabajo nacional constituyen la Unión de Productores.

se ha podido precisar aún; pero lo calculado para calles, canales y metros en un reciente Consejo de ministros ascendía a 700 millones de yens; es decir, unos 7.000 millones de francos; pero ahora se habla de 2.000 millones de yens.

En cuanto a la reconstrucción de los edificios arruinados ha sido presentada a las Cámaras una ley sobre seguros, que implica una suma todavía mayor.

Ahora bien: la catástrofe acometió al Japón en el momento en que su vertiginoso desarrollo financiero experimentaba un paro, una detención y cuando por efecto de la crisis económica mundial sus exportaciones acusan notable descenso.

Durante los nueve primeros meses de 1923 las importaciones japonesas han excedido de 465 millones de yens a las exportaciones, mientras que éstas desde 1914 a 1918 rebasaron a las importaciones en 1.475 millones de yens.

El problema económico es, por lo tanto en estos momentos muy grave y tendrá terrible repercusión en los grandes proyectos de reconstrucción de Tokio, con los que forman pareja otros no menos grandiosos para Yokohama.

Pero la energía y el valor del pueblo japonés no son sólo legendarios, sino reales, y la reconstrucción de sus dos grandes centros políticos y comerciales lo probará seguramente en el transcurso de los meses y años venideros.

X. X.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

Sobre el Poder judicial

Se señalan nuevos casos de incompatibilidad que provocarán el traslado inmediato

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«Señor: Es constante preocupación de este Gobierno afianzar la independencia del Poder judicial y robustecer el prestigio de los Tribunales para que, mediante el ejercicio de su alto ministerio, puedan actuar eficazmente en la renovación de la vida nacional.

La severa depuración realizada en el personal encargado de administrar justicia, merced a la meritoria labor de la Junta inspectora; la creación de la Junta Organizadora del Poder judicial, que ha de regir por sí misma y libre de toda presión los destinos de la Magistratura; la reforma de la ley de Justicia municipal, atribuyendo a los jueces y magistrados amplias facultades de proposición y designación de los funcionarios que hayan de desempeñar, este primer grado de la jerarquía judicial, son acabada prueba de las elevadas aspiraciones que animan al Directorio de mi presidencia en el sentido expuesto, y representan los jalones de una labor constructiva, que meditada y metódicamente habrá de ir desarrollándose en posteriores proyectos, dando así satisfacción y estímulo a los inaplazables deseos del interés público.

Se pretende ahora consagrar aquella independencia y enaltecer los prestigios judiciales; pero es necesario celar la estricta responsabilidad disciplinaria de dichos funcionarios.

Lógrase lo primero revisando los estatutos de sus incompatibilidades, que unos por ineficaces hablan caído en desuso, otros precisaban notoria modificación por haber evolucionado las circunstancias y motivos que los aconsejaron antes, y algunos requieren inmediata definición y vigencia por imperiosa necesidad, reconocida no ha mucho tiempo en proyectos fundamentales, que obtuvieron la aprobación de la Alta Cámara y no adquirieron fuerza de ley por incidencias de la vida pública.

Persiguese lo segundo mediante la vigorización del artículo 235 de la ley Orgánica del Poder judicial, muy especialmente la de su caso tercero, cuyo precepto, si en época no remota ha sido arroyo de pasiones y baluarte de convencionalismos políticos, no lo será en adelante, sin que las más agudas suspicacias de arbitrariedad puedan oscurecer las purísimas intenciones de justicia que este Gobierno ha puesto en su actuación. Para ello, sujeta a un procedimiento tan rápido como eficaz el expediente que deba servir de base a sus decisiones, dentro del cual encontrarán la causa pública y el interés privado de cada funcionario las mayores seguridades y garantías de justificación y respeto que nos merece la primordial virtud de administrar justicia rectamente.

Fundado en estas razones, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto.

Artículo 1.º El ejercicio de los cargos judiciales y fiscales será absolutamente incompatible:

Primero. Con el de cualquiera otra jurisdicción.

Segundo. Con el empleo dotado o retribuido por el Estado, las Cortes, la Casa Real, provincia o Municipio.

Tercero. Con los de diputados a Cortes, diputados provinciales, alcaldes, concejales y cualesquiera otros cargos provinciales o municipales.

Cuarto. Con el de auxiliares o subalternos de Tribunales o Juzgados.

Quinto. Con todo ejercicio de cargo o profesión que fueren retribuidos.

Art. 2.º Tampoco podrán ejercer su cargo los jueces, magistrados y fiscales, con excepción de los municipales, en los territorios:

A) Donde ellos, sus esposas o sus parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, posean bienes o ejerzan industria, gravados con más de 1.000 pesetas de contribución anual en Juzgados, de 2.000 en Audiencias provinciales y de 3.000 en Audiencias territoriales.

B) Donde tanto ellos como sus parientes, en los antecedentes grados, posean acciones o cualquier otro género de participación en Empresas, Sociedades o Compañías que en el territorio dentro del que ejercen jurisdicción exploten servicios, construyan obras públicas o se dediquen a cualquier género de industria privada.

C) Donde en Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Sociedades mercantiles o industriales de la capital o en los mismos Tribunales en que aquellos sirven disfruten empleo o colocación parientes suyos consanguíneos o afines en línea recta o en la colateral hasta el segundo grado.

D) Donde lleven ocho años de residencia.

Las incompatibilidades que en este artículo se establecen no serán aplicables ni a Madrid ni a Barcelona.

Art. 3.º Todo funcionario de la carrera judicial y fiscal tendrá la ineludible obligación, inmediatamente que se encuentre en alguno de los casos de incompatibilidad establecidos en los artículos anteriores, de po-

nerlo en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia y de la Junta organizadora del Poder judicial.

Art. 4.º Los jueces, magistrados y fiscales en quienes concurra alguna de las causas de incompatibilidad determinadas en este decreto serán necesariamente trasladados.

Art. 5.º Al traslado de los funcionarios que, hallándose comprendidos en las expuestas causas de incompatibilidad hubieren incumplido la obligación que se les impone el artículo tercero de este decreto, así como al que deba ordenarse por el Gobierno, conforme a lo establecido en el artículo 235 de la ley Orgánica del Poder judicial, deberá proceder la formación de un breve expediente, cuyo trámite se acomodará a las siguientes reglas.

A) La Junta inspectora central de la Administración de Justicia, a excitación del Gobierno o propuesta de los presidentes o fiscales del Tribunal Supremo, Audiencias territoriales y provinciales, o por propia iniciativa de dicha junta, ordenará la incoación del expediente y designará en el acto al instructor del mismo. El acuerdo se adoptará dentro de las cuarenta y ocho horas a partir del recibo de la comunicación de denuncia.

B) Dicho instructor podrá ser cualquiera de los miembros de la referida Junta inspectora o funcionario de la carrera judicial que aquella designe, de categoría superior o de la misma con mayor antigüedad en ella, que la del funcionario denunciado.

C) Comunicado inmediatamente su nombramiento al instructor, con envío de todos los antecedentes, éste se constituirá sin dilación donde corresponda hacerlo, y en el improrrogable plazo de cinco días naturales, durante los que oír al interesado por una sola vez y practicar las pruebas y descargos pertinentes que se ofrecieren y el instructor estimara adecuados, remitirá con su informe todo lo actuado a la Junta inspectora central, que emitirá dictamen dentro de los tres días siguientes al recibo del aludido expediente.

D) Sin demora elevará al Gobierno todos los antecedentes, el cual acordará por real decreto el traslado del funcionario, si lo considerase pertinente, y ordenará a la Junta organizadora del Poder judicial la ejecución de lo resuelto, sin que contra ello quepa recurso alguno.

El reconocimiento de los soviets

De «El Debate»:

«Inglaterra ha reconocido «de jure» el Gobierno de los soviets. La venida del laborismo al Poder ha precipitado un acontecimiento que ya venía preparándose, pero que no parecía tan inmediato.

El acuerdo del Gabinete Mac Donald implica un cambio de táctica en las negociaciones con el Gobierno ruso. Se defendió primero que el reconocimiento jurídico de la Rusia soviética no podía ser sino la consecuencia y el premio de haber cumplido Rusia sus obligaciones con los Estados demandantes. Poco a poco se fueron moderando las reclamaciones previas de éstos, en razón de su interés por la normalidad, y parecía que Italia iba a la cabeza en este camino. Más he aquí que Mac Donald da un paso largo, y deja atrás a todos, invirtiendo la teoría. Para Mac Donald el reconocimiento de Rusia no parece ser una consecuencia de sus obligaciones cumplidas, sino una condición preliminar para exigirselas.

Así, pues, el pleito entre Rusia e Inglaterra en principio se mantiene idéntico: no ha hecho más que resolverse la excepción de personalidad de los litigantes en sentido favorable para ambos. Y si el hecho del Gabinete inglés no pretende ser de ninguna manera una renuncia de sus derechos públicos, ni de los pertenecientes a sus súbditos, es claro que será mucho menos una adhesión a los principios y prácticas del comunismo. Sobre este extremo de las esenciales diferencias y antagonismos entre la política rusa e inglesa están nuestros lectores bien informados; y, por otra parte, más que largos discursos enseña el ejemplo de Alemania, que no ha hallado nunca obstáculo en su reconocimiento de los soviets para perseguir implacablemente la propaganda comunista.

De todos modos, sería vano desconocer la importancia del acontecimiento que nos ocupa, y nuestros lectores obrarán como prudentes aprovechando sus enseñanzas en el sentido ya otras veces expuesto.

Porque, ¿será sincero Mac Donald al juzgar su decisión como tan leve? ¿Puede ser verdad que este paso en nada lo comprometa? Por de pronto, sobran motivos para creer que no lo hubiera dado con tal ligereza un Gobierno inglés libre de compromisos y sin la presión de los extremistas del laborismo sobre Mac Donald; y esto debe decir bastante a cuantos crean que contra el socialismo y el comunismo hay algo que hacer».

Memorias y balances

Hemos recibido la Memoria leída a la Junta general de accionistas del «Fomento Agrícola de Mallorca» en la sesión celebrada el 27 de Enero de 1924, bajo la presidencia de don Manuel Fuster Fernández Cortés. De ella copiamos gustosamente los siguientes párrafos, que demuestran la próspera marcha de tan importante entidad bancaria: «Señores accionistas:

Bajo del punto de vista financiero, experimentamos gran satisfacción al daros cuenta de los resultados líquidos en 31 de Diciembre del finido año 1923, el cual se ha caracterizado por una actividad excepcional arrojando considerables beneficios, aumentados éstos, en los que nos han correspondido en la derrama del Consorcio Bancario Español, por nuestra participación en el capital de dicha Entidad.

Especial atención de este Consejo ha sido siempre atender a la liberación de las acciones en circulación, sin que la misma sea objeto de desembolso por parte de los señores accionistas, en vista de lo cual no extrañaréis, que aprovechando la ocasión presente, os propongamos la liberación de un dividendo pasivo de pesetas 75 por acción con cargo al Capítulo de Pérdidas y Ganancias, cuya operación la consideramos un acierto económico y financieramente, pues, a pesar de su relativa importancia, podemos mantener el dividendo activo repartido en los últimos años, como veréis en las proposiciones de la presente Memoria.

El aludido saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, arroja un beneficio líquido de Ptas. 424.788'57, el cual, además de la indicada liberación [de Ptas. 75 por acción, permite el reparto de un dividendo activo de Ptas. 30 por acción, todo libre de impuestos, pasando al Fondo de Reserva, la cantidad de Ptas. 21.000.»

En la Memoria se dedica sentido recuerdo a los difuntos vocales Excmos. Sres. Marqués de la Torre, don Jerónimo Rius y don Ramón Obrador, los dos primeros, fundadores de la Sociedad.

Junta Provincial de Sanidad

Ayer tarde, a las cuatro y media, se reunió esta Junta bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia general Challier, asistiendo el Comandante de Marina señor Sbert, el Alcalde de Palma señor Salas, el Arquitecto señor Alomar, los señores don José Sempol, don Juan Gamundí, don Enrique Sureda, don Antonio Mulet, don Buenaventura Barceló, don Juan Mayol, don Jaime Font y Monteros, don José Bonnin, don Jaime Trián, don Bernardo Riera, don Miguel Planas, don Bernardo Oliver, don Antonio Bosch, don Gabriel Oliver, el Comandante señor Oleza, don Francisco Royer, don Enrique Cervera, don Bernardo Calvet, don Juan Frontera, don Ramón Martínez y el Inspector Provincial de Sanidad, Secretario, don Manuel López Comas.

Aprobada el acta, se acordó consignar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de la distinguida señora esposa del Gobernador, Presidente señor Challier, y darle el pésame.

Igual acuerdo se tomó respecto a los vocales de la Junta fallecidos don Eugenio Losada y don José Ogezón.

Se pasó a discusión el expediente relativo al Farmacéutico de Andraitx señor Mandilego, solicitando el derecho a dispensar medicamentos a los pobres de la beneficencia municipal, acordándose que no proceda dicha autorización toda vez que el Farmacéutico titular de dicha villa ya tiene concedida dicha autorización.

Se puso a discusión el asunto del encharcamiento de aguas pluviales en Lloseta, y, después de oír el informe del Arquitecto Provincial y el de la Comisión Permanente, se acordó decretar la necesidad y urgencia de que por la autoridad gubernativa se tomen medidas conducentes al saneamiento de los terrenos, dejando siempre a salvo el derecho de propiedad y el de interponer los recursos que procedan.

Se acordó que volviera de nuevo a informe de la Comisión Permanente una instancia relativa a la construcción de unos varaderos en Puerto Colom (Felanitx).

Dada cuenta del recurso interpuesto por el Farmacéutico señor Matas Gueyó, sobre la pretensión de ser inscrito en el Colegio Farmacéutico, petición que le fué denegada por dicha entidad, se acordó aceptar el informe de la Comisión Permanente, en el sentido de confirmar el acuerdo apelado y desestimar el recurso.

Por último se puso a discusión la propuesta para la provisión de la vacante del cargo de Subdelegado de Medicina del distrito de la Catedral, y, después de larga deliberación, quedó nombrado, por mayoría de votos, para desempeñar dicho cargo, el médico don Ramón Rotger.

Y se levantó la sesión.

Triduo en honor de San Alonso Rodríguez

Con motivo de la bendición de una preciosa imagen de San Alonso Rodríguez, destinada a un nuevo altar que en la reforma de la Capilla de las Reliquias está en proyecto, se celebrarán en la iglesia de Montesión cultos solemnísimos; los cuales, a la vez que sean nuevo y grandioso homenaje al Santo Patrono de Palma de Mallorca, sirvan para implorar su protección en favor de esta Ciudad y para toda España en las actuales circunstancias. He aquí el programa:

Día 8 de Febrero.—A las seis y media de la tarde, el Excmo. y Rldmo. señor Obispo, don Rigoberto Domenech procederá de Pontifical a la bendición de la nueva imagen. Serán padrinos de la ceremonia, la Capillera Mayor del Oratorio de las Reliquias de San Alonso, doña Dolores Truyols de Despuig, y el Prefecto de la Real Congregación de Caballeros de la Presentación y San Alonso, señor Marqués del Verger.

Allocución por el Rdo. P. Juan Bautista Recolóns, S. J.

El Orfeo Mallorquí ejecutará inspiradas

partituras, de los más celebrados maestros.

Predicará el acto las Autoridades Eclesiásticas.

Día 9.—A las seis y media de la tarde. La función de este día va dedicada a implorar la protección de S. Alonso en favor de la Isla de Mallorca, de la que es especial Patrono el Santo.

Presidirán el acto las Autoridades Civiles.

Presidirá el orador antes citado.

Día 10.—A las ocho de la mañana, Misa y Comunión general para todas las Congregaciones establecidas en Montesión y demás fieles. Será celebrante el Rdo. P. Juan Guim, Provincial de la Compañía de Jesús.

Para mayor comodidad de los concurrentes, la Sagrada Comunión se administrará simultáneamente en el Altar mayor y en la Capilla de San Alonso.

Por la tarde, a las seis, función de rogativa en favor de España, de cuya futura prosperidad tuvo San Alonso especiales relaciones.

Presidirán las Autoridades Militares.

Al final del acto se dará a adorar la Reliquia de San Alonso.

Los señores Eclesiásticos y Caballeros Seglares que lleven especial representación, serán recibidos en la Portería de la Residencia y acompañados para ocupar el lugar para ellos reservado en la Iglesia.

Los demás caballeros que deseen ocupar las tribunas altas, podrán también entrar por dicha Portería.

Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Los que asistieron

A las siete empieza la sesión, bajo la presidencia del Alcalde, señor Salas. Asisten a la sesión los concejales señores Ramón, Mas y Tauler, Amengual, Aguiló, Barrios, Frau, Endolz, Mas y Fleixas, Forteza, Escalas, Busquets, Moranta, Cortés y Palos.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Sentimiento

El señor Alcalde da cuenta del fallecimiento, ocurrido días atrás, de la distinguida señora esposa del Gobernador civil, general Challier, y ensalza, en efusivas frases, la memoria de la finada. Propone, y así se acuerda, hacer constar en acta, y comunicarlo al general Challier, el pésame de la Corporación, y levantar la sesión, en señal de duelo, por diez minutos.

Se reanuda

Transcurrido este tiempo, se reanuda la sesión, y seguidamente se entra en la

Orden del día

Se conceden varios permisos para obras. Se aprueba la distribución de fondos del Interior y de Ensanche correspondiente al presente mes. Se acuerda conceder mesadas de supervivencia a los herederos de varios empleados modestos del Consejo. Se acuerda un alta en el padrón de vecinos. Se autoriza la instalación de varios motores. Se aprueban diversas cuentas de asistencia de bomberos a los incendios. Se acuerda instalar varios faros guías en Hostalet, y sustituir por otros eléctricos el de petróleo y el de gas del caserío de El Terreno. Se acuerda suministrar bordillo aun particular para la construcción de una acera. Se acuerda anunciar un concurso para la adquisición de un bombillo para el servicio de incendios.

Las cédulas personales

Su aprueba un dictamen de Hacienda, proponiendo: 1.º, cobrar directamente el impuesto sobre cédulas personales, encargando su recaudación al señor Gazá, que quedará incorporado, como escribiente temporero, y con el sueldo anual de 2.100 pesetas, al Negociado de arbitrios; 2.º, confeccionar un padrón para la recaudación de dicho impuesto, encargando a la guardia urbana del reparto de las hojas que deberán llenar los vecinos; 3.º, efectuar la recaudación en el próximo año económico con sujeción al padrón que se forme y ateniéndose a las disposiciones vigentes; 4.º, proseguir actualmente la recaudación del impuesto; 5.º, facilitar, en los períodos de mucho trabajo, personal para ayudar al señor Gazá, y que éste pase a otro Negociado en tiempo de poco trabajo; y 6.º, satisfacer el haber al señor Gayá a partir de Noviembre último, fecha en que comenzó su labor por cuenta del Ayuntamiento.

Varios asuntos

El señor Mas y Tauler pide que se construya la canalización de las aguas en la Avenida de Estanislao Figueras, aprovechando los trabajos de urbanización que han de llevarse a cabo en dicha vía; el señor Busquets apoya la petición, que pasa a Obras.

Léese un dictamen de la Comisión de Aguas—queda aprobado—proponiendo rebajar el arbitrio sobre percepción de agua a los vecinos de algunos barrios que no reciben el agua a presión.

El alumbrado público

El señor Moranta pide que el alumbrado público que aun se mantiene de gas sea sustituido por la electricidad, lo cual constituirá una economía de 30.000 pesetas, esto es, la mitad de lo que cuesta el alumbrado de gas. Sobre este asunto hay pendiente una entrevista del director de la «Sociedad de Alumbrado por gas», don Luis Pascual, con el Ayuntamiento, y a esa anunciada entrevista se alude, incidentalmente, por el señor Moranta primero, y luego por el señor Alcalde y el señor Busquets; conviniéndose en que dicha conferencia tenga lugar en próximo día.

La discusión va alargándose. El señor Mas y Tauler pregunta si cabe, dados los contratos vigentes, hacer dicha sustitución de alumbrado; contestándole el señor Moranta que el contrato con la fábrica de gas ha vencido ya. El propio señor Mas y Tauler indica que hay que estudiar una posible «panne» en la electricidad, que dejaría Palma a oscuras. Queda el asunto pendiente de resolución hasta después de celebrada una entrevista con el Director de la «Sociedad de Alumbrado por gas».

Otros asuntos

El señor Alcalde manifiesta que el Ayuntamiento ha sido invitado para asistir en corporación a determinado acto benéfico, y luego encarece la asistencia de los ediles a los funerales por el alma de la señora esposa del Gobernador.

La administración municipal

El señor Alcalde manifiesta que el encargado del Negociado de Arbitrios, señor Salvá, le ha dado nota de la recaudación por los distintos arbitrios—Matadero, carnes, volatería vía pública—que tiene a su cargo, e indica que de esa nota se desprende que en el primer semestre del actual año económico se recaudaron 415.282 pesetas, y 532.246 en los cuatro meses siguientes, esto es, durante la actuación del actual Concejo. Suman, pues, ambas partidas, 967.528 pesetas, que representa un exceso, y aun faltan dos meses de recaudación, sobre la cantidad presupuestada: 955.000 pesetas. Cree el Alcalde que dichos arbitrios, al finalizar el actual ejercicio, producirán un mayor ingreso de cien mil pesetas sobre la cantidad presupuestada. Y hace constar que si en los últimos cuatro meses se recaudó más que en el primer semestre fué porque es el período de matanza de los cerdos, que tanto produce.

El señor Palos, presidente de Hacienda, dice luego que la actuación del actual Ayuntamiento no puede ser más halagüeña: «concejales y empleados—indica—han cumplido con su deber». Y da cuenta de la actual situación del Ayuntamiento: Al entrar el actual Concejo, había en caja 408.665'05 pesetas; durante los cuatro meses que lleva de actuación el Concejo, han ingresado en Caja 1.194.989'30 pesetas. Suman ambas partidas, 1.601.554'35 pesetas. En los mentados cuatro meses se han hecho pagos por valor de 975.240'21 pesetas. Existencia en 31 de Enero último, 626.414'14 pesetas. Estima que hay que felicitar, por este lisonjero estado de la Hacienda, a los empleados y a los concejales, pues las Comisiones y los Negociados han actuado admirablemente. Hace la comparación de la existencia de efectivo actual con la de igual fecha de los tres años anteriores, y resulta que ahora hay 392.960'14 pesetas más que en el anterior año que hubo mayor existencia.

La voz del ciudadano

Ompa la tribuna del ciudadano el abogado y exdiputado provincial don Antonio Montaña Cánaves de Mosa, quien anuncia que formulará una petición justa, que no duda será atendida, dada la rectitud de los ediles. Felicita a los señores Mas y Tauler y Busquets, por su anterior intervención en favor del Ensanche, de la ejecución de obras para dotar de aguas la Avenida de Estanislao Figueras, importante vía que se tenía poco menos que abandonada. Recuerda que hace tres meses presentó, en unión de los demás propietarios interesados, una instancia en que se pedía se dotara de agua a dicha gran vía, para lo cual ofrecieron satisfacer de su peculio particular el 50 p.º del importe total de la obra. Y esa instancia no fué atendida ni rechazada: quedó olvidada, y así continúa todavía. Solicita sea estudiada y atendida dicha instancia, y también que sea abierta la calle 58, inmediata a la mentada Avenida.

El señor Alcalde ofrece que se estudiarán ambos extremos con suino cariño.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

En el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 8914, fecha 5 del actual, dicha Cámara ha publicado un aviso interesante para los señores propietarios, que a ruego de la misma insertamos a continuación:

«Heiterada por el Directorio militar en R. O. de 21 de Diciembre próximo pasado, la obligación de los propietarios de fincas urbanas de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana y de satisfacer las cuotas que les correspondan con arreglo a su respectiva categoría y grupo, la de Palma previene a sus asociados que hasta ahora aun no han satisfecho sus cuotas atrasadas, que señalan un nuevo plazo que finalizará el 29 de Febrero próximo para que puedan retirar de las oficinas de la misma, Unión 3 y 5, todos los recibos que tengan pendientes de pago, en la inteligencia de que pasada la citada fecha sin haber cumplido dicha obligación, en cumplimiento de la R. O. [del Directorio y del R. D. de 28 de Mayo de 1920, aun sintiendo haber de apelar a este medio, a que irá lugar su merosidad o rebeldía, procederá judicialmente contra ellos.»

Palma 28 de Enero de 1924.

Vida deportiva

De foot-ball.—El partido de esta tarde

Alas tres y media de esta tarde, se jugará en el campo de Buenos Aires, el segundo partido entre los equipos «Thunderer» y «Alfonso XIII», reinando gran interés por presenciarlo, máxime después del empate del domingo.

Hoy también verdadera expectación por presenciar el debut en las filas alfonsinas del notabilísimo guardameta Valls, mejor conocido por «Titi». También debutará en el «Alfonso» de extremo izquierda el excelente jugador Llibrés.

El partido final, que se jugará el domingo, será por la mañana a causa de haber por la tarde partido de campeonato.

Notas de sociedad

Salida del Archiduque Leopoldo Salvador

Atoche salió para Barcelona, a bordo del «Jaime I», S. A. R. el Archiduque Leopoldo Salvador de Austria y su hija la Archiduquesa María Antonia.

SS. AA. marchan encantados de las bellezas que han visitado durante su corta permanencia en Mallorca.

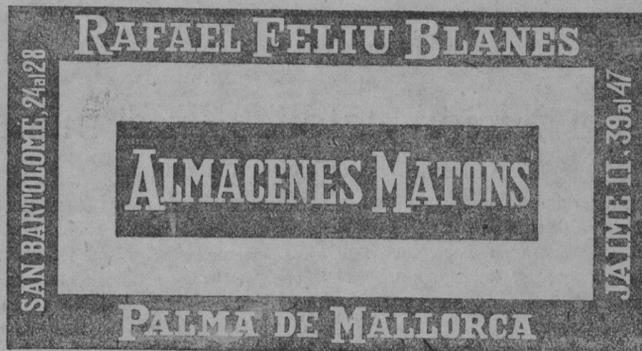
A bordo les despidieron muchísimas personas de la buena sociedad mallorquina.

De viaje

Ayer llegaron de Alicante los capitanes de infantería don Miguel Caldentey y don Calisto Muntaner, que viene de Marruecos con motivo del fallecimiento de su madre po-

El mejor de los Purgantes
THE CHAMBARD
El remedio de mayor renombre
en Francia, desde 60 años,
contra el ESTREÑIMIENTO

SASTRERIA A MEDIDA
SASTRE MODISTO
UNIFORMES MILITARES, CIVILES Y TALARES



PRECIO FIJO.—TELÉFONO 225

Escoja V. sus trajes telas y novedades de las colecciones últimamente recibidas en esta Casa, que tiene establecidos precios de propaganda que la caracterizan.

lítica, doña María Alomar de Villalonga (q. s. g. h.).

También llegó el capitán médico don Octavio Sostres, procedente de Ibiza.

Igualmente llegaron la Condesa de Alba Real y el capitán de infantería don Gabriel Martorell.

—Hoy han llegado de Barcelona, a bordo del «Mallorca», el Rdo. D. Jaime Sastre, don Pedro Vives, don Tomás Ricart, don Gabriel Vidal, don Francisco Crespi, don Francisco Díez, don Ramón Compillo, don Guillermo Oliver, don Juan Barceló y don Pedro Colomar.

La Fiesta del Arbol

Los maestros nacionales del suburbio de Indioteria doña Francisca Salem y don Pedro J. Horrach nos suplican hagamos constar su más sincero agradecimiento, por su valiosa cooperación prestada en la fiesta del Arbol, al Rdo. don Jaime Pens, vicario; al catedrático de la Escuela Normal don José M. Eyarabar, al Alcalde pedáneo don Martín Carrió, a cuyas expensas corrió el abrir hoyos y siembra de árboles, a los jóvenes de «La Juventud Juvenil» y de una manera especial a su presidente don Miguel Clar y secretario don Guillermo Aloy, autor del drama estrenado con tan lisonjero éxito «El deber del soldado»; a la sociedad «El amparo del obrero» y a su presidente don Rafael Barceló, que ofrecieron su apoyo moral y material, a don Gabriel Horrach, por sus desvelos en coadyuvar a la organización de la fiesta, a don Martín Martorell, industrial que cedió las pelomas para la suelta, ya don Pedro Alemany.

El próximo domingo se celebrará, en el caserío de Son Rapinya, por iniciativa del maestro y de la Sociedad «Mallorca», la fiesta del Arbol para la cual reina gran animación.

La Federación Patronal

Para asistir a la reunión que ha convocado el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, para tratar de la crisis que está sufriendo nuestra producción a causa de los tratados comerciales vigentes, especialmente el de Francia, anoche salieron para la ciudad Condal, llevando la representación de la Federación Patronal de Mallorca, el Vicepresidente de la misma don José Llibrés, acompañado de los elementos de la Junta de esta entidad federativa don Federico C. Alabern y don Andrés Bestard Payeras.

Llegada del Obispo de Ibarra

A bordo del vapor «Mallorca», ha llegado hoy a Palma el Ilmo. y Rldmo. señor doctor don Alberto Ordóñez, Obispo de Ibarra (Ecuador).

Le han acompañado desde Barcelona a Palma el Provincial de la Compañía de Jesús M. Rdo. P. Juan Guim y el Secretario de este Rdo. P. Roberto Cayuela.

Su Ilma., que se hospeda en la Residencia de PP. Jesuitas, visitará hoy los alrededores de Palma, saliendo por la tarde para Valdemosa, Deyá y Sóller y mañana irá a las cuevas de Manacor, embarcando mañana mismo para Barcelona, de donde saldrá el próximo domingo para su diócesis.

Reciba el Dr. Ordóñez nuestra cordial bienvenida. Deseamos que le sea grata su breve estancia en Mallorca.

Real Congregación de la Presentación y San Alonso

El domingo, día 10 de Febrero, se tendrá en la iglesia de Montesión, a las ocho, la comunión general de reglamento, debiendo los señores congregantes aplicar la indulgencia por el alma de don Miguel Riera (q. e. p. d.), congregante numerario fundador, que falleció el 13 de Julio del pasado curso.

Con motivo de la solemne bendición de la nueva imagen de San Alonso por nuestro Prelado, se celebrará un solemnísimos triduo los días 8, 9, y 10 predicando el R. Padre Juan Bta. Recolóns, S. J. Tomarán parte, los congregantes como también en el acto de

la bendición que se tendrá el viernes día 8 a las 6 y media de la tarde.

Los congregantes, en la comunión, ocuparán los bancos contiguos a las capillas de San Ignacio, Immaculada y siguientes.

Se suplica a los señores congregantes que después de la Misa salgan por el claustro y en la portería podrán depositar la tarjeta de asistencia y la limosna acostumbrada en la bolsa de los señores Cuestores.

Los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Marzo se tendrá una tanda de Ejercicios, para los caballeros que no los hicieron en retiro el año pasado, en la Residencia de Montesión.

Contra el decreto de paquetes postales

El diario «La Vanguardia», de Barcelona, publica el siguiente telegrama de Madrid:

«Procedente de Baleares y con el fin de recabar de los poderes públicos medidas categóricas que tiendan a remediar en lo posible la inmediata crisis que se avecina con la aplicación del aprobado decreto de los paquetes postales se halla en Madrid una comisión representante de cuantas industrias se desenvuelven en aquellas islas y a las que acarrea enormes perjuicios, hasta el punto de anunciarse el paro forzoso de muchas importantes casas, en el caso de que no se dilate la aplicación del decreto, o se modifiquen las condiciones de su efectividad.

Integran la comisión los señores don Francisco Ponsell Venent, alcalde de Mahón; don Francisco Terrés Coll, representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, y de la Unión Comercial e Industrial de Menorca; don Antonio Cardona Oliver, en representación de los fabricantes de calzado de Mahón; don Sebastián Seguí, en representación de los fabricantes de calzado de Ciudadela (Menorca); don Francisco Massanet y don Manuel Moreiras, en representación de los fabricantes de Inca (Mallorca), y don Santiago Mespoch Melia, secretario del ayuntamiento de Mahón.»

Ha sido destituido otro Ayuntamiento

El delegado gubernativo del partido de Ibiza, don Manuel Martínez, ha destituido al Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río.

En la Casa de la Villa

Inspección
En las inmediaciones del Instituto fueron inspeccionados, por la Comisión de Hacienda, los carros de la limpieza pública. Se observaron algunas deficiencias, que se corregirán rápidamente.

Para hoy
Se hallan convocadas para hoy la Comisión de Sanidad y la Junta local de reformas sociales.

Del mar

Anoche salió el vapor «Rey Jaime I» para Barcelona, al mando del Capitán don Jaime Jiménez, por hallarse de nuevo indispuerto don Antonio Dezcallar.

De Barcelona ha llegado hoy el vapor «Mallorca».

Mañana debe llegar de Valencia el «Jorge Juan»; dicho buque debe salir, por la noche, para Mahón.

Para Cabrera debe salir mañana el «Ciudad de Palma».

Boletín religioso

MANANA
Santos.—S. Juan de Mata, cr.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Magdalena, en honor a San Guillermo por varios difuntos. Exposición, a las siete de la mañana, a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis, Rosario, ejercicio del día ocho y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A la Purísima Concepción [en la Catedral o Concepción].

Sueltos y noticias

Conferencia en el Museo Arqueológico Diocesano
La dará esta noche, a las siete, el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J., sobre el tema: «La cueva de S'Homonet. La raza constructora de los Dólmenes y los grabados rupestres en Mallorca.»

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Notas de Palacio

Madrid, 7 (1'00)

El Marqués de Estella

El presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, no despachó ayer con S. M. el Rey.

Audiencia regia

El Rey recibió ayer en audiencia al general Los Arcos, que iba a despedirse de Su Majestad antes de marchar a su nuevo destino.

También visitaron al Monarca el capitán Guillamón, superviviente del accidente de aerostación de Bélgica, y otros jefes y oficiales del Ejército.

Cumplimentando a las Reinas

SS. MM. las Reinas fueron ayer cumplimentadas por las Marquesas de Comillas, Atarfe y de Martorell.

Madrid, 7 (1'40)

El sargento Barros

Ayer fué recibido por S. M. la Reina doña María Cristina el sargento del Tercio de extranjeros Jaime Barros, que está ciego a consecuencia de un balazo recibido en la campaña de Marruecos.

Acompañaba al sargento, en su visita a S. M., su hermano el Rdo. P. Luis, Mercedario.

La Reina conversó afectuosamente con el sargento.

Este ha sido condecorado con la Medalla de sufragios por la Patria.

El sargento Barros ingresará en el Colegio de reeducación de inválidos de Barcelona.

De Méjico

Madrid, 6 (16'00)

Avance de los federales

Méjico.—Los federales avanzan hacia Córdoba en tres columnas mandadas por Orbalejo, Martínez y Topete. Predicen la próxima toma de la ciudad, obligando así a los rebeldes a evacuar Veracruz. En Córdoba se hallan atrincherados tres mil rebeldes.

El general Calle, al frente de catorce mil campesinos, opera contra Hipólito Villa en Torreón.

Evacuación de Veracruz

Washington.—En el ministerio de Estado se han recibido noticias oficiales diciendo que las tropas de Huerta han evacuado Veracruz. El buque de guerra «Prenmond» permaneció allí para mantener el orden.

La Bolsa

Madrid, 7 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'75
Amortizable 4 por 100.	88'75
Banco de España.	556'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	56'55
Líbras.	53'75
Exterior.	70'50
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'820
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

La cuestión de Tánger

Madrid, 6 (16'00)

Comentarios de la Prensa francesa

París.—Los diarios se felicitan unánimemente por la solución de la cuestión de Tánger, expresando su satisfacción al ver zanjado definitivamente tan delicado asunto.

Era del más alto interés, dice «Le Matin», llegar a la solución de este problema, que dura ya más de veinte años, dentro de la mejor amistad hacia España.

No solamente el territorio de Tánger, tan bien situado desde el punto de vista comercial, aprovechará ampliamente de los beneficios del estatuto y de un régimen estable, sino que también era indispensable para el conjunto de nuestra política mediterránea que las dos potencias latinas vecinas nuestras, no se hallen en pugna con nosotros, por su posición en el África del Norte.

El «ECHO de París» dice: «Podemos permitirnos esperar que los lazos de la amistad franco-española se estrechen más en esta ocasión.»

«Le Petit Journal» dice que esta decisión, tan feliz para España, permitirá desarrollar y hacer más íntima la colaboración de los dos gobiernos en Marruecos y tendrá repercusión inmensa sobre las relaciones políticas entre los dos países.

«Le Petit Parisien» estima que la decisión adoptada por el gobierno español será acogida en Francia con satisfacción, tanto más cuanto que no dejará de ejercer influencia sobre las relaciones políticas entre ambos países.

«Le Matin» hace resaltar la circunstancia de que el gobierno francés ha aceptado la designación de monseñor Cervera, obispo español que se halla actualmente al frente del clero de Tánger, el cual conservará durante doce años las funciones de delegado apostólico.

La firma del convenio

París.—Los diarios dicen que el gobierno francés ha tomado todas las disposiciones necesarias a fin de que los delegados españoles puedan firmar el jueves el convenio concerniente a la cuestión de Tánger.

De Rusia

Madrid, 6 (16'00)

Inglaterra y Rusia

Moscow.—En una entrevista concedida a unos periodistas ingleses, Chinchérin ha declarado que el reconocimiento de los soviets tal como se ha realizado ha defraudado sus esperanzas, pues no es todo lo completo que deseaba. Las relaciones normales no han quedado establecidas plenamente.

Insurrección de divisones.—Hacia Moscú.—Los Soviets se disponen a la defensa

Londres.—Un radiograma recibido de Riga dice que se han insurreccionado varias divisones, las cuales marchan contra Moscú, donde los Soviets se disponen a la defensa, concentrando tropas.

De Provincias

Madrid, 7 (1'00)

De Sevilla.—El reo Rabazzo

Sevilla.—A las tres de la tarde se ha convalidado en esta Audiencia el Tribunal que sentenció al reo Rabazzo.

Este fué llamado ante dicho Tribunal. El Secretario leyó al reo la sentencia.

De Málaga.—Salida del «Infanta Isabel de Borbón»

Málaga.—Ha zarpado el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón».

Se dirige a Montevideo y Buenos Aires.

Más de Málaga.—Obreros despedidos

Málaga.—Dicen de Marbella que allí han sido despedidos del trabajo unos 200 mineros.

Muchas de éstos hacían cuarenta años que trabajaban en la Empresa minera inglesa.

La actuación del Directorio

Madrid, 7 (1'00)

Visitas a la Presidencia

Ayer, por la mañana, estuvieron en la Presidencia el Subsecretario de Gracia y Justicia, que conferenció con el general Vallés, y el de Trabajo, que se entrevistó con el general Hermoso.

Este, además, recibió al alcalde de Sevilla y al abogado señor Rodríguez Jurado que están gestionando el indulto del reo «Rabazzo».

Economías en Guerra

En la Presidencia se nos ha facilitado una nota diciendo que las economías por vacantes de Guerra amortizadas durante el mes de Enero ascienden a 177.000 pesetas, cantidad a la que debe unirse las economías eventuales por plazas sin cubrir todavía.

La labor de la Junta Central de Abastos
El Gobernador civil de Madrid, señor Duque de Tetuán, nos ha facilitado a los periodistas varias notas respecto de la labor que viene realizando la Junta Central de Abastos en el problema de las subsistencias.

La primera se refiere a los trigos. Dice que el precio de éstos es inferior al de producción por exceder ésta al consumo. Se ha ordenado a las Juntas provinciales de abastos que intervengan en los mercados hasta llegar a la tasa con la cual y con la reglamentación de la venta del pan se solucionaría el problema.

Termina diciendo esta nota que se hará una transformación radical en la industria panificadora antes del próximo mes de Abril.

Otra nota se refiere a las carnes, explicando el último aumento experimentado por el precio de ese artículo, y demostrando que hoy cuesta veinte céntimos por kilo menos que en igual fecha del año pasado.

Una tercera nota se refiere a los aceites y dice que el criterio de la Junta Central es asegurar las necesidades del consumo y encarecer la exportación.

En cuanto al azúcar, dice la nota, y con esto termina, que está al mismo precio del año anterior.

Madrid, 7 (1'40)

Estella no recibe visitas

Por hallarse ligeramente indispuerto, no bajó al Ministerio de la Guerra, como de costumbre, el señor Marqués de Estella.

No obstante, por la mañana despachó con algunos Subsecretarios.

En la Presidencia.—No se concede el indulto a «Rabazzo»

A las seis de la tarde, llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

Nos dijo a los periodistas que habiendo desestimado la Audiencia de Sevilla el escrito presentado alegando supuesta irresponsabilidad del reo «Rabazzo», el Gobierno no podía aconsejar al Rey el indulto de aquel reo, por lo que se ejecutaría la sentencia.

El Presidente desmiente una versión calumniosa para él

Después, el Presidente nos invitó a pasar a su despacho porque deseaba hablarnos de asuntos que le interesaban.

Ya en su despacho, nos habló largamente, recogiendo y desmintiendo una versión que circula hace tiempo por Madrid y que cree difamatoria para su persona.

Resumiendo lo ocurrido, dijo que, a petición de un amigo, escribió a un juez de Madrid un volante particular diciéndole que si era de justicia, y no resultaban cargos contra ella, pusiera en libertad a una señorita que no conocía.

El aludido juez, mostrando el documento, se jacta de haber recibido una recomendación del Jefe del Gobierno, a usanza del antiguo régimen.

Mostró el general Primo de Rivera, que en treinta años de posible influencia no ha recomendado a nadie.

Añadió que creyendo punible el acto de un juez que difama al Jefe de Gobierno, ha ordenado que se proceda contra él.

Anunció que también se procederá contra el periódico «Heraldo de Madrid» y su Director, que publicó un relato fantástico y falso de este hecho, situándolo en Bulgaria.

Mostró el Presidente la falsedad de las aseveraciones que hacía el «Heraldo» y terminó diciendo que quiere vivir en completa claridad y por esto ataja las calumnias.

Reunión del Directorio.—Dimisión del Subsecretario del Trabajo

El Directorio estuvo reunido desde las seis hasta las ocho y media de la noche.

Al terminar la reunión, el general Vallés nos manifestó que el Subsecretario del Ministerio del Trabajo había dimitido por tener que asistir a las reuniones de la Sociedad de las naciones, en la cual desempeña un cargo semi-oficial.

Añadió que el Directorio le había admitido la dimisión y que probablemente nombraría sustituto en la persona de don Eduardo Anzoz.

Un periodista le preguntó si este señor era el antiguo secretario de Cambó, contestando el general que lo ignoraba.

Visitas a Estella

En la Presidencia, el Marqués de Estella recibió varias citas, la mayoría relacionadas con peticiones de carácter local.

Probable nuevo alcalde de Madrid
Se dice que para substituir al señor Alcocer en la alcaldía de Madrid será nombrado el señor Alvarez Arranz, antiguo Director de administración local.

Del Extranjero

Madrid, 6 (16'00)

El premio de la paz

Nueva York.—El premio de 100.000 dólares para recompensar al autor del mejor plan que permita a los Estados Unidos cooperar con los otros países al mantenimiento de la paz ha sido concedido a M. Levermore, especialista en cuestiones internacionales.

Nueva entrevista de Poincaré y Mac Donal en París

Londres.—El «Daily News», ocupándose de la próxima entrevista anunciada entre Mac Donal y Poincaré, hace notar que el primer ministro británico no es el que ha propuesto dicha entrevista. Sin embargo, como acaba de subir al poder sería lo normal que él mismo la hubiese propuesto. Poincaré no puede naturalmente salir de París mientras dure en la Cámara francesa el debate sobre las medidas financieras.

Los obreros de los puertos ingleses
Londres.—Ha causado muy buena impresión la noticia de la reanudación de las negociaciones entre los patronos y los obreros de los docks.

La impresión general es que se llegará próximamente a la solución del conflicto.

Temporal en Norte América

Nueva York.—Se ha desencadenado una violenta tempestad en la región de la Middle West.

Las ciudades de Chicago, Mitwanee, Mianópolis y Kansas, han quedado completamente incomunicadas. El servicio de trenes está paralizado lo mismo que los teléfonos y telégrafos.

Se ha establecido un servicio extraordinario de telegrafía sin hilos.

Descubrimiento arqueológico

Roma.—«La Tribuna» anuncia haberse descubierto en los barrios altos de Roma, a cinco metros bajo la antigua Via Salaria,

una extraña construcción subterránea, que, por su estructura arquitectónica y modo de estar decorada, deja a los arqueólogos indicios sobre su época y carácter.

Se notan en primer lugar caprichosos motivos en mosaico y bellos frescos, el principal de los cuales representa a Diana Cazadora. Una piscina de unos tres metros de ancho ocupa parte de la sala principal y toda la sala contigua. A la derecha de este fresco se encuentra un nicho con hermosas decoraciones en mármol y pinturas, que dejan entrever que la época de construcción del monumento debe remontarse al siglo IV del Imperio, en pleno predominio del paganismo clásico.

Revisión del tratado italo-ruso?

Roma.—El diario «La Tribuna» dice que el Consejo de comisarios del pueblo ruso, ensoberbecido por el reconocimiento del gobierno de los soviets por parte de Inglaterra, ha pedido ahora la revisión del tratado de comercio italo-ruso.

De Grecia

Madrid, 6 (16'00)

Dimisión del Gobierno

Atenas.—El gobierno presentó ayer la dimisión. Inmediatamente comenzaron las consultas, siendo llamado a conferenciar con el regente el señor Kafandaris.

La dimisión de Venizelos

Atenas.—La dimisión de Venizelos fué anunciada anoche en la asamblea nacional.

La formación del nuevo gabinete, por indicación del señor Venizelos, ha sido confiada a Cafandaris, quien proseguirá la aplicación del programa de Venizelos.

La composición del actual gabinete sufrirá pocos cambios. Si Rusos se retirase, la cartera de Negocios extranjeros sería ofrecida al ministro de Gracia en Londres.

Según los periódicos, Venizelos residirá en los alrededores de Atenas.

Según el «Estia» no sería imposible que Venizelos volviera al poder dentro de uno o dos meses si su salud se lo permite, cuando la asamblea haya terminado la discusión dinástica. En este caso sería posible el gabinete Venizelos el que dirigiría el plebiscito.

Noticias varias

Madrid, 6 (1'40)

Ascenso

Ha sido ascendido a sargento de caballería el hijo primogénito del general marqués de Estella, don José Antonio Primo de Rivera.

Este es voluntario de un año en el Regimiento de dragones de Santiago.

Besteiro marcha pensionado a Inglaterra
Por R. O. de Instrucción pública se autoriza a don Julián Besteiro (Fernández, catedrático de la Universidad Central, para que pueda comenzar a disfrutar de la consideración de pensionado sin retribución alguna para realizar estudios en Inglaterra.

De Fomento

Publica la «Gaceta» una R. O. de Fomento, determinando la forma de solicitar el cambio de destinos para los funcionarios de los cuerpos auxiliares dependientes de este departamento y otra disponiendo que se verifique la votación para la elección de la junta de personal de cada cuerpo de ingenieros civiles.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Paseo militar

El octavo regimiento de artillería ligera ha efectuado un paseo militar a Sabadell, donde ha almorzado la oficialidad, habiendo asistido al almuerzo el Gobernador militar interino general López Ochoa.

El mando de los somatenes

Ha cesado en el cargo de comandante general de somatenes don Plácido Pereyra, habiéndose encargado de la comandancia el coronel don Julio Suro.

Ingreso en la cárcel

Ha ingresado en la cárcel de Manresa Manuel Soler Gay, uno de los presuntos autores del asalto a mano armada de la Banca Padró de aquella ciudad.

Excalde detenido

A consecuencia de la inspección administrativa que se realiza en el Ayuntamiento de Badalona, ha sido detenido el excalde de aquella ciudad don Joaquín Pujol Oliveras.

Escuadrilla inglesa

Mañana, a las siete de la misma, debe llegar la escuadrilla inglesa de destructores que salió ayer de Cartagena y que permanecerá en Barcelona hasta el 14, en que saldrá para Palma de Mallorca.

La reventa de localidades

El próximo viernes el Gobernador civil facilitará a la Prensa una nota dando a conocer las medidas que haya tomado para acabar con el abuso de la reventa de localidades de los espectáculos públicos.

Se ha sabido que el domingo pasado, por una localidad del «match» de boxeo, se celebraron veinte y cuatro duros.

La actuación de la nueva Mancomunidad

En la Mancomunidad se han facilitado esta tarde a la Prensa los acuerdos tomados estos días por el Consejo permanente, entre los cuales figura el de que los profesores acaten la orden del Poder ejecutivo dando las enseñanzas en castellano.

Respecto al personal docente, técnico y administrativo, el Barón de Viver ha propuesto que cesen de percibir remuneraciones los funcionarios que cobran sueldos de plantilla, quedando caducadas las licencias que disfrutaban algunos de ellos, los cuales se reintegrarán a sus destinos dentro el plazo de 15 días.

También se ha tratado extensamente de la reorganización de servicios.

El presidente señor Sala ha declarado que la Mancomunidad no debe ser un Estado frente a otro, sino un organismo que se mueva dentro de sus verdaderos límites.

Cuando se haya trazado un plan el Consejo del pleno se trasladará a Madrid para pedir las Delegaciones que se crean necesarias para la buena marcha de la Corporación.

Se preguntó al señor Sala si sabía algo de la separación del catedrático señor Massó y Llorens, contestando que lo ignoraba.

Paicu Gari

Barcelona, 6 de Febrero.

Subasta

El infrascrito tutor de los menores doña María del Pilar y don Sebastián Font Oliver, en unión de los demás interesados, sacan a pública subasta, para el día 14 de Febrero próximo, a las diez horas, en el despacho del Notario de esta ciudad don Francisco de P. Massanet (Cort, 7), la casa señalada con los números 52 y 54 de la calle de Montesión de esta ciudad, esquina a la del Viento donde tiene un portal marcado con el número 2, cuyos títulos de propiedad obran en el pliego de condiciones en dicha notaría.

Palma, 31 Enero de 1924.—Sebastián Font.

Ayuntamiento de Palma de Mallorca

EDICTO

Registro Fiscal

Cumpliendo un acuerdo municipal, pongo en conocimiento del público, que, en la Secretaría del Ayuntamiento que presido, durante las horas de oficina y hasta las doce del día 15 del corriente mes, se admitirán proposiciones escritas, para realizar los trabajos del Registro Fiscal de Edificios y Solares de esta ciudad, que deberán quedar terminados el día 30 del mes de Septiembre del año en curso.

Palma, 1.º Febrero de 1924.—El Alcalde, Francisco Salas.

Dr. Lobisch

especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

VILLA MODELO

esquina Avenida Conde de Sallent, entrada San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada del Tranvía.

CONSULTA DE 9 A 1

TOS... TOS... CHEM.

Por rebelde que sea se cura con una caja de píldoras que vale 0'60 en la Farmacia Aguiú de Son Servera Jaime II, 107, Palma

Criada

Se necesita, con buenas referencias. Informes: Centro de Anuncios.

Pianos Chassigne Freres

Ventas al contado y a plazos.
CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Lock

Quint, 7, Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica
SERVICIO DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO
El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Febrero de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor Buenos Aires saldrá de Barcelona, el día 10 de Febrero Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Afri-ca, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor Legazpi saldrá de Coruña el de Febrero, de Vigo el de Lisboa el y de Cádiz el de Cartagena el 8, de Valencia el y de Barcelona el 3, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Febrero de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor Monserrat saldrá el 24 de Febrero de Barcelona, el 25 de Valencia el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor Alicante saldrá el 15 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wiadivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



PHILIPS LUZ SOLAR
DE CRISTAL AZULADO
LUZ BLANQUISIMA

LA LAMPARA PRACTICA PARA ESCRITORIOS
TIENDAS Y DÉBILES DE LA VISTA

LOS COLORES SE DISTINGUEN COMO DE DIA



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto
Elixir CALLOL

Permite aprobar y recomendar por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecerá la prueba

SE PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



Caliente V. su cama

Caloríficos de GOMA mineralizada. Los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindibles para personas delicadas. En venta

Casa Codina

Calle Unión, 8--Palma (Junto a Telégrafos)
Fábrica de Gomas

¡Sabañones!
(Sedas)
Se curan en un día con el **Tópico H**

¡CALLOS!
Desaparecen con el **Callicida SPORT**
15 céntimos en todas las farmacias.

¡Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora **UNGUENTO MAGICO** tres días. Es radical—Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

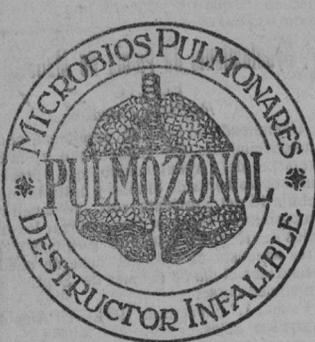
Para neumáticos y macizos

Solicitar precios a la **Casa Codina**
Calle Unión, 8—Palma
Stook Dunlop-Good Year United States-Michelin etc. etc.

Pérdida

De un reloj pu'era de oro, con cinta negra desde calle Arco de la Merced a San Felipe Neri. Se gratificará su devolución. Arco de la Merced, núm. 19, 1.

Vinos de mesa Oliver
De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón v Merced 8.



Nuevo preparado científico radical para curar las enfermedades de las vías respiratorias sea precavido

Tenga siempre en casa un frasco de **PULMOZONOL**

PULMOZONOL

obra directa y exclusivamente sobre los bronquios y los pulmones, pasando por las vías respiratorias. Destruye radicalmente todos los microbios porque llega a los pulmones con toda su potencia antiséptica. Evita toda clase de infecciones, fortifica los pulmones y los inmuniza contra todos los ataques y reinfecciones.

Curas maravillosas **Bronquitis Asma**

GRIPPE

Bronconeumonias-Tuberculosis incipientes
Farmacia Aguiló de Son Servera
Frasco: Ptas. 6'50

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de Barcelona el día 20 de Enero el vapor **Conde Wifredo**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO AL BRASIL PLATA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Febrero el vapor **Balmes**

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto
SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA
Saldrá de Barcelona el día de el vapor

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta ciudad: **Hijos, Marina, 62, Palma**

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca caerá calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que en cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no hospeda mal olor; debe usarse como el fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS DE **Josep Puncernau Viladot**
ULTIMA SEMANA

Gran baratura por fin de temporada
SE LIQUIDAN todas las existencias con un 10 por 100 descuento. Solo por un mes del 10 Enero al 10 Febrero.

GRANDES EXISTENCIAS en toda clase de artículos de vestir

Especialidad en Pañería y Lanería
SASTRERIA A PRECIOS ECONOMICOS. Gran surtido de GABANES confeccionados a precios económicos.
NO COMPRAR, sin antes visitar estos ALMACENES.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Casa de confianza
--: 125 SAN MIGUEL 125 --:

No confundirse (Cerca la Plaza del Olivar)
El próximo día 11 Febrero venta de todos los relojes de la temporada.

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.
Santo Domingo, 32, entresuelo

En esquelas mortuorias y en aniversarios de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en **Correo de Mallorca**

Dirigirse al **Centro de Anuncios**
Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma



Casa WERNER

Pianos :: Autopianos
Pianos eléctricos para BAR
ROLLO
Pianos para alquilar
Unión, 6—PALMA

Imp. LA ESPERANZA—Llaneta, 11—PALMA